



DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA

DECRETO N° : 298 /

ERCILLA, **17 DE NOVIEMBRE DE 2014.-**

VISTOS :

1.- El D.F.L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;

2.- El D.F.L. N° 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;

3.- El D.F.L. N° 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;

4.- Decreto Alcaldicio N° 86 del 18.03.2014;

4.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- Que es necesario contratar horas Docentes para cumplir con Programas de Estudios.

**DECRETO :**

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en la Escuela G - 124 "Teodosio Urrutia Muñoz", Pidima :

Nombre Empleador	: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
Nombre del Profesional	: SOLEDAD DE LAS MERCEDES VILLEGAS PARRA
R.U.T.	: 13.807.754-3
Tipo Funciones	: DOCENTE
N° Hrs. C. Semanal	: 10 HRS. CRONOL.
Jornada de trabajo	: LUNES A SABADO EN LA MAÑANA
Calidad Designación	: CONTRATA
Desde	: 03 DE NOVIEMBRE DE 2014.-
Hasta	: 28 DE FEBRERO DE 2015.-
Nivel o Mod. Ens.	: BASICA
Cargo. anterior	: MANTIENE VIGENTE CONTRATO POR 02 HRS. CALIDAD CONTRATA.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JOSE N. VILUGRON MARTINEZ**  
ALCALDE DE LA COMUNA

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.